

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través del Real Patronato sobre Discapacidad, ha ampliado a cerca de 5 millones de euros el fondo del **Programa de Ayudas 'Reina Letizia para la Inclusión' para el curso académico 2021/2022**.

Este programa, que **tiene como objetivo la mejora educativa de los estudiantes con discapacidad** y da respuesta a los mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuenta para su gestión con el **apoyo de Fundación ONCE como entidad colaboradora**.

Esta nueva línea de ayudas públicas pretende contribuir a hacer realidad el derecho a la educación inclusiva, poniendo a disposición de las personas con discapacidad y sus familias **recursos económicos y de apoyo suficientes para el desarrollo de su actividad educativa y formativa**.

En concreto, **la convocatoria cuenta con ocho modalidades** como son ayudas para productos de apoyo y necesidades técnicas; ayudas para la asistencia técnica y personal de apoyo para la formación y la mejora de las condiciones educativas; ayudas para los estudios universitarios, grado, postgrado y máster; ayudas para la movilidad internacional y la movilidad nacional; ayudas para la adquisición de competencias lingüísticas; ayudas para el doctorado, y de ayuda para los deportistas de alta competición.

La mayor parte de **las ayudas son compatibles entre sí**, siempre y cuando no se superen los 15.000 euros por persona. También pueden compaginarse con otras becas y ayudas de otras entidades públicas y privadas. Las solicitudes se pueden presentar hasta un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de manera telemática a través del portal electrónico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 o enviando la solicitud cumplimentada con la documentación requerida a la Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad.

En este **vídeo** te contamos un poco más sobre esta II Convocatoria y las **formas en las que puedes solicitar las ayudas**. La **fecha tope para presentar las solicitudes es el 17 de julio**.

<https://www.youtube.com/watch?v=G0EqN3N3o50&t=3s>



**II EDICIÓN
DEL PROGRAMA
REINA LETIZIA PARA
LA INCLUSIÓN:**
5 MILLONES PARA
LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
Y LA FORMACIÓN SUPERIOR
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD



Entidad colaboradora

